



LA ORIENTACION

PERIÓDICO SEMANAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA
 Organó oficial de las Asociaciones de Maestros de la provincia

REDACCION Y ADMINISTRACION:

Plaza de San Esteban, 2.--Guadalajara

Se suscribe en la Administración de este periódico, adonde se dirigirá la correspondencia.

SE PUBLICA TODOS LOS VIERNES

NÓ SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Los Sres. Suscriptores que cambien de residencia, por cese, traslado u otra causa, deben manifestarlo a la Administración, para variar la dirección de la respectiva faja del periódico.

ANUNCIOS A PRECIOS CONVENCIONALES

PRECIO DE SUSCRIPCION:

TRIMESTRE..... 2 PESETAS

Se entiende que continúa el abono a este periódico de los que no avisen lo contrario al finalizar la suscripción.

Pagos por trimestres vencidos.

DEL MOMENTO

Como todos los años, llegada esta época, en los grandes núcleos de población y en los más modestos distritos rurales, se celebra la Fiesta del Arbol. Desgraciadamente, pese al esfuerzo de los amigos de los árboles, la fiesta no pasa de una ceremonia sin gran eficacia. Los niños de las escuelas acuden ese día a un paseo público, a un monte o a una carretera cualquiera, plantan unos arbolitos, cantan a coro y escuchan sin entenderlos, unos cuantos discursos. Es una fiesta de sentido romántico, pasada la cual, los arbolitos mueren por abandono, o sacrificados por las mismas manos que los plantaron. Y es que los españoles, influidos por un atavismo pertinaz que hace de cada uno de nosotros un hidalgo de gotera, hemos vivido hasta aquí de espaldas a la agricultura, estimando el cultivo del campo como un oficio depresivo, propio únicamente de villanos.

El amor a la Naturaleza, adquiere en nosotros una expresión lírica. Amamos el árbol y la rosa, como amamos el mar y amamos el cielo. Pero somos incapaces del ademán sembrador. Mas, ya que al parecer nos hallamos en momentos de enmienda, de reconstrucción, de comenzar una vida nueva, bueno será citar el ejemplo del país vecino que, tras el desastre bélico, que llevó las tropas prusianas a París, tuvo el feliz acierto de buscar su reorganización nacional, explotando la riqueza del suelo, mediante el fomento de la economía agrícola. Fué una labor intensa y tenaz que, iniciada en 1871, continúa cada vez más vigorosa y con mayor fruto. Al amparo de la protección arancelaria imaginada por Teisseren de Bert y perfeccionada luego por Melin, la población agrícola de Francia, comenzó a ser el primer elemento de la economía nacional. Francia preparaba su revancha, pero a la par que reorganizaba su ejército, consagraba sus energías al cultivo del campo.

Y así, cuando en el 78 y el 79 la filoxera destruyó los viñedos, el gobierno de la tercera República, se apresuró a conceder considerables créditos a los viticultores. Casi al mismo tiempo, votaba dos millones de pesetas para el cultivo

del lino y del cáñamo, ocho millones para el gusano y las hilaturas de seda y otros tantos para el fomento de la cría caballar.

Creaba en el 81, el Ministerio de Agricultura que en años más tarde, tenía un presupuesto de cuarenta y cuatro millones, cifra casi fabulosa entonces; fundaba en el 94 una Sociedad Agrícola de Socorros Mútuos, con cuarenta millones, merced a empréstitos hechos por el Banco de Francia, sin interés alguno, y finalmente establecía un admirable sistema de escuelas que difundían en el campo los conocimientos científicos indispensables para hacer de la Agricultura algo más que una ocupación rutinaria. El Instituto Nacional de Geronomía, las escuelas Bosque y de montes, los colegios de Veterinaria, horticultura e industrias derivadas de la leche y los doscientos profesores establecidos en los departamentos, iban perfeccionando los métodos de cultivo, logrando la moda una riqueza de la tierra.

El resultado de este esfuerzo, se tradujo en un floreciente bienestar que robusteció el crédito nacional y permitió a Francia desarrollar la política, que hizo de ella la primera potencia europea.

En cuarenta años, la producción agrícola, que era en 1800 de cuatro mil millones de francos, se elevó a la cifra de once mil millones.

Para nosotros, para los españoles, el campo no pasa de ser cuando más, un elemento decorativo. Es el lugar adecuado para la casa de recreo, para el coto de caza, para la dehesa de toros bravos. Su otro aspecto, ni nos interesa, ni nos preocupa. Desde el punto de vista meramente agrícola, ignoramos el campo. Ninguna persona bien educada sabe una palabra de prácticas agrícolas. Seguimos creyendo que el campo empobrece y envilece, y a lo sumo concedemos que el momento de plantar media docena de álamos, puede ser motivo de fiesta con banda de música y discursos hueros. Nuestro amor al árbol no va más allá.

M. BARBEITO Y HERRERA.

DEL CURSILLO DE MOLINA

Las sesiones celebradas después de las que dimos

cuenta en nuestro número anterior, se desarrollaron conforme al programa y en todas ellas estuvieron el P. Rector de las Escuelas Pías, el Alcalde de Molina, sacerdotes y numeroso público, entre el cual veíanse bastantes bellas damas, interesados todos en seguir la marcha de dichas sesiones.

La de clausura fué presidida por los Sres. Alcalde, P. Rector e Inspector Sr. Ternel, los cuales se agradecieron mutuamente la cooperación prestada para el mayor éxito del Cursillo.

Después, salieron los Maestros para Madrid, tributándoles el pueblo de Molina una entusiasta despedida.

Al maestro de Cañizar D. José Alfaro, hijo del partido de Molina,—quien al desarrollar su tema de Gimnasia enseñó a los niños molineses varios ejercicios físicos—le fué entregado un obsequio como recuerdo a su trabajo, obsequio que agradeció mucho el Sr. Alfaro.

En la Corte han visitado los Maestros con el inspector Sr. Ternel, Escuelas, Museos y otros Centros, obteniendo enseñanzas para transmitir a sus alumnos y quedando muy satisfechos.—CORRESPONSAL.

SELECTA

¿Hacen falta más escuelas en España?

¿Para qué? Para enseñar a leer y a escribir—dicen—a cuantos no han recibido la instrucción más elemental; para acabar con la vergüenza del analfabetismo. Y a mí me parece que, si para eso eso se quieren, no vale la pena echar cuenta de las Escuelas que faltan, sino que aún sobran las existentes, si eso sólo hacen; a mí me parece que no está en eso el origen de nuestros males colectivos, como tampoco dependió del mayor o menor número de analfabetos nuestro esplendor de otros tiempos.

No hacen falta más Escuelas, sino más Escuelas y mejores; Escuelas que infundan religión, patriotismo, ciudadanía, bellos sentimientos; Escuelas que domén a la fierecilla que todo sér humano lleva dentro, y lo encaminen por la senda del bien y del deber... mientras lo enseñan a leer y escribir. Y la Escuela que no haga eso, debe ser cerrada; y si no es para hacerlo, no debe abrirse; ya que el enemigo que hay que destruir no es el analfabetismo—arrumbemos la palabra—, sino la ineducación que corroe, secando el corazón, atrofiando la voluntad y cegando la inteligencia.

Yo no echo a vuelo las campanas de mi entusiasmo cuando me entero de que se crean centenares de Escuelas primarias, porque me parece que en ellas van a enseñar a leer y escribir...

GONZALO GÁLVEZ.

Inspector-jefe de 1.ª Enseñanza de Granada.

DIPUTACION PROVINCIAL DE GUADALAJARA

Programa de un cursillo de enseñanza agrícola

Sesión inaugural.—Se celebrará el día 15 de febrero actual, bajo la presidencia del Excmo. Sr. Director General de Agricultura y Montes.

Harán uso de la palabra:

I.—El Ingeniero jefe de la Sección Agronómica.

II.—El Inspector de 1.ª Enseñanza.

III.—El Diputado provincial Sr. Lamela.

IV.—El Sr. Presidente de la Excmo. Diputación.

V.—El Excmo. Sr. Director General de Agricultura y Montes.

CONFERENCIAS

Cultivos herbáceos, a cargo del Ingeniero agrónomo D. Pedro Herce.

Programa de esta conferencia.—La agricultura en la provincia de Guadalajara.—Lo que es.—Lo que debe y puede ser.—Cultivos herbáceos de secano.

Cultivos herbáceos (continuación) a cargo del Ingeniero Agrónomo D. Pedro Herce.

Programa de esta conferencia.—Labores.—Alternativas.—Abonos.—Plagas más corrientes que atacan a dichos cultivos en la provincia, y medio de lucha contra ellas: a) en los cereales, b) en las leguminosas, c) en las patatas.

Química agrícola, a cargo del Ingeniero Agrónomo D. José Arizcum.

Programa de esta conferencia.—Partes constitutivas de las plantas.—Substancias contenidas en los vegetales.—Alimentación de las plantas.—Origen y asimilación del carbono, hidrógeno, oxígeno, nitrógeno, fósforo, potasio, calcio, etc. Papel que el agua representa en la alimentación de las plantas.

Constitución física de la tierra.—Arcilla.—Caliza.—Materia orgánica.—Constitución física de las tierras.—Nitrógeno, Acido fosfórico, Potasa, Cal.

Abonos, a cargo del Ingeniero Agrónomo D. José Arizcum.

Programa de esta conferencia.—Necesidad de restituir a las tierras los elementos fertilizantes.—Abonos orgánicos.—Estiércol.—Abonos minerales.—Nitrogenados y fosfatados y potásicos.—Abonos compuestos.—Enmiendas.—Compra de abonos.—Ensayos demostrativos de la eficacia de los abonos.—Campos de experiencia.

Arboricultura, a cargo del Ingeniero Agrónomo don José García Atance.

Programa de esta conferencia.—Su importancia presente y futura en la provincia.—Conocimientos generales de arboricultura.—Medios de reproducción.—Abonado, Poda, Viveros.

Arboles de fruto carnoso: Frutales de pepita.—Peral.—Manzano.

Frutales de hueso.—Albaricoquero.—Ciruelo.—Cerezo y Guindo.

Arboles de fruto seco.—Almendro.—Nogal.—Avellano. Estudio especial del olivo.—Reproducción, poda, labores, abonado, viveros de olivo.

Viticultura, a cargo del Ingeniero Agrónomo don José García Atance.

Programa de esta conferencia.—Estado actual del cultivo de la vid en la provincia.—La plaga filoxérica.—Medios directos e indirectos de combate.

Reconstitución del viñedo.—Factores que intervienen en la reconstitución.—Variedades de vid empleada como patrón. Injertos. Sistemas más convenientes.

Orden que debe seguirse para llevar a cabo la reconstitución.

Cultivo del viñedo.—Labores.—Abonos.—Poda.

Zootecnia, a cargo de D. Angel Martín Puebla, Inspector de Higiene Pecuaria.

Programa de esta conferencia.—Consideraciones generales.—Importancia de esta ciencia.—Animales domésticos que se explotan.—Valor de los mismos por especies.—Equidos, Ruminantes, Cerdos.

Mejoras Pecuarias.—Paradas de Sementales particulares.—Su importancia.—Concursos.—Policía Sanitaria.—Circulación de ganados.

Enfermedades del ganado, a cargo de D. Antonio Lamela, Presidente del Colegio provincial de Veterinarios y Diputado provincial.

Programa de esta conferencia.—Enfermedades infecciosas de los animales domésticos.—Estudio elemental de las que ocasionan mayor mortalidad.—Viruela Ovina, Carbunco Bacteridiano, o Bacera, Rabia, Distomatosis, Mediocitocia, Gosopela, enfermedades rojas del cerdo.

Enfermedades a extinguir.—Muermo, Durina, Tuberculosis.

Consideraciones sobre estos problemas de Higiene y Veterinaria.

Avicultura, a cargo de D. Enrique Fluiters, Ayudante de Ingeniero Agrónomo.

Programa de esta conferencia.—Historia.—Aves de explotación.—Fomento Avícola—Gallinas, Razas, incubación natural y artificial.—Gallineros.

Palomas, Patos.

Meteorología y maquinaria agrícola, a cargo de don Enrique Fluiters, Ayudante de Ingeniero Agrónomo.

Programa de esta conferencia.—Meteorología.—Aplicación a la Agricultura, Meteoros, Observatorio Agrícola.

Maquinaria.—Su importancia, condiciones que debe reunir.—Útiles diversos.—Arados.—Escarificadores, estirpadores y cultivadores.—Regeneradores de prados.—Gradas, Rulos y Rodillos.—Repartidoras de abono.—Sembradoras, Segadoras.—Azadas.—Arrancadores.—Rastrillos.—Revolvedores.—Elevadores.—Cargadores y prensas para forcajes y henos.—Trilla.—Manipulación de los alimentos.

Motores.—Elevadores de agua.

Conservación de la maquinaria agrícola.

Repoblación forestal, a cargo de D. Valentín Prieto, Ingeniero de Montes.

Programa de esta conferencia.—La riqueza forestal de España y de nuestra provincia.—Estado actual de nuestras masas forestales.

Importancia de esta riqueza, bajo sus diversos aspectos.—Conservación y mejora.

Repoblaciones.—Medios prácticos de llevarlas a efecto.—Plantaciones.—Siembras.

Los grandes problemas Sociales, Económicos y Agrarios de la provincia de Guadalajara.

A cargo de D. Fernando Palanca, Ingeniero Militar y representante de la Cámara Agrícola.

La Sindicación Agraria, a cargo de D. H. ario Yaben, Arcediano de la Catedral de Sigüenza.

Metodología de la agricultura, a cargo de D. Gabriel Vera, Inspector de 2.ª Enseñanza.

Programa de esta conferencia.—El problema de la enseñanza actualmente y en particular en España.—El niño.—Los pueblos.—Relación de estos elementos en la educación en general y especialmente en la disciplina del programa escolar de la Agricultura.

Estudio de un programa o plan escolar de esta asignatura en tres grados y para un curso.

SESION DE CLAUSURA

Bajo la Presidencia del Excmo. Sr. Director General de Primera Enseñanza, tendrá efecto el día 23 del actual.

Harán uso de la palabra:

El Inspector de Primera Enseñanza.

El Sr. Presidente de la Excmay Diputación.

El Excmo. Sr. Director General de Primera Enseñanza.

Maestros nacionales subvencionados por la Diputación para asistir a este cursillo:

D. Adolfo Lillo, Maestro de Sigüenza; Alejo García, de Jadraque; Casimiro Gonzalo, de Condenios de Abajo; Cecilio Ibáñez, de Castañón de Henares; Clemente Hidalgo, de Alcañesa; Cristino R. J. S., de Sacedón; Estanquillo Vázquez, de Huérmeces del Cerro; Francisco Puerta, de Fuentelahiguera; Gabriel López, de Yunqueza; Jesús Herranz, de Brihuega; Joaquín Carrascosa, de Lu-

piana; Mariano Fuentes, de Cogollor; Paulino Mohino, de Pastrana; Ricardo Jimeno, de Cifuentes; Santos Doldo, de Humanes; Víctor Latorre, de Milmarcos.

Maestros nacionales suplentes

D. Agapito Gómez, Maestro de El Pobo; Claudio Ramírez, de Ribera de Saetices; Emilio López, de Quer; Enrique Ballesteros, de Hinojosa; Esteban Medina, de Villaseca de Uceda; Francisco Aparicio, de Cañamares; Isaac Ramiro, de Villarejo de Medina; Isidro Garoz, de Cubillo de Uceda; Isidoro Ruiz, de Alhóndiga; Juan Bermejo, de Hita; Juan Romero, de Sacedón; Julio Caba, de Escariche; Nestor Domínguez, de Tórtola de Henares; Nicomedes de Pairo, de Somolinos; Wifredo de Blas, de La C. brera.

Todos los Maestros de la provincia que deseen asistir a este Cursillo disfrutará de vacación oficial durante su celebración.

CONCURSOS

Será premiado con 100 pesetas, el mejor resumen de las conferencias, presentado por los Maestros asistentes a este Cursillo.

Dicho premio se adjudicará mediante un concurso cuyas condiciones son:

I. Los trabajos serán escritos en papel de tamaño de cuartillas a mano o a máquina en forma bien legible, y no excederán de *setenta* cuartillas escritas por un solo lado.

II. Se remitirán bajo sobre cerrado al señor Presidente de la Excm. Diputación con un lema. Dentro de otro sobre con el mismo lema el nombre y dirección del autor.

III. El plazo de admisión de estos trabajos expira con el *sexto* día a contar desde la sesión de clausura.

También se concederá otro premio de 300 pesetas al mejor trabajo presentado por los maestros asistentes a este Cursillo referente a la Agricultura y Ganadería de la provincia o de alguna de sus zonas o comarcas.

Se adjudicará mediante Concurso con arreglo a las siguientes bases:

I. Los trabajos se presentarán en papel de tamaño de cuartilla y a máquina, no excediendo de *ciento veinte* cuartillas escritas por una sola cara.

II. Bajo sobre cerrado y con un lema, serán remitidos al Presidente de la Excm. Diputación, y en otro sobre con igual lema el nombre y dirección del autor.

III. El plazo de admisión de estos trabajos terminará el 15 de Septiembre del presente año.

Ambos concursos podrán ser declarados desiertos a juicio del Tribunal dictaminador, que también tiene facultades para dividir los premios.

Dicho Tribunal estará constituido por el Sr. Presidente de la Excm. Diputación, el Inspector de Primera Enseñanza, el Ingeniero Jefe de la Sección Agronómica, el Inspector de Higiene Pecuaria y el Ingeniero de Montes de la Diputación provincial.

Un caso de aberración societaria

Empecemos por consignar que tomamos aquí la palabra «aberración» en la primera acepción que le da el Diccionario Alemany, que es el que en este momento tenemos al alcance de nuestra mano. Porque no quisiéramos incurrir en el defecto mismo que vamos a señalar.

Con verdadero asombro, más que con sorpresa, hemos leído en el estimable colega *El Magisterio Navarro* las frases casi amenazadoras y verdaderamente molestas, con que se pretende conducir a varios maestros a que contesten afirmativamente a la conocida consulta de la Dirección general de Primera enseñanza, referente al Colegio de Huérfanos, y a que se inscriban en la benéfica institución titulada «Fraternidad».

Para que el lector pueda juzgar por sí mismo, reproducimos las frases que nos parecen particularmente excesivas.

Refiriéndose a la aceptación del descuento para el Colegio de Huérfanos, dice el articulista: «Quién así no lo haga, y los cinco maestros que ya han dicho que no, están moralmente obligados a explicarnos el por qué de

su negativa, o de lo contrario son merecedores de que sus nombres sean conocidos... mientras no conozcamos las poderosas razones que «bonan su proceder, no podemos evitar el pensar de ellos en un sentido poco favorable».

En lo que toca a la «Fraternidad»... a palos, por lo visto, leemos lo siguiente, que nos parece aún más grave que lo anterior: para ello, para que un solo maestro de la provincia niegue su concurso a dicha mutualidad «se necesitaría una enorme cantidad de despreocupación y... de otras cosas...»

Estos métodos de propaganda son, sin duda alguna, absolutamente inadmisibles, en cualquiera entidad; pero mucho más intolerables en el Magisterio de Primera enseñanza.

Los maestros que «han dicho que no», tienen indiscutible derecho a hacerlo así, y nadie está autorizado para exigirles explicación alguna, y menos para atacar, ni en lo mínimo, su honorabilidad personal, tan respetable como lo es la de aquellos que «han dicho que sí».

Para no inscribirse en la Asociación provincial de socorros, no se necesita ninguna «enorme cantidad de despreocupación» ni de otras cosas, que serán, sin duda, muy terribles. Sólo se necesita no estimarlo oportuno.

Aplaudimos sin reservas los entusiasmos asociacionistas. Pero en ellos, como en todos, hay que mantenerse en los límites de la moderación y de los respetos debidos. El fin no justifica los medios.

Otra cosa, nos conduciría a una especie de *pistolero* moral, acaso más repugnante que el pistolero material. Aborrecemos la violencia en todas sus manifestaciones; máxime cuando es ejercida contra el compañero, equivocado, si se quiere; pero en cuyas convicciones hay que tratar de influir por otros caminos.

(De *La Escuela Moderna*, de Madrid).

A MI QUERIDO INSPECTOR D. ADRIANO TERUEL, CON MOTIVO DEL «CURSILLO DE PERFECCIONAMIENTO», DE MOLINA DE ARAGÓN

¡Oh fénix! que en tu delirio
De extender tu raudó vuelo
Sobre el historiado suelo
De Molina de Aragón;
Brillante, cual una Syrio,
Tu genialidad alcanza
Armonizar la enseñanza
Con tu innovadora acción.
Sigue con afán creciente
Tus empresas culturales,
Y en sus normas ideales
Hallaremos perfección.
Tu proceder eminente
Hará grata tu memoria,
¡Así se conquista gloria
En aras de la instrucción!

ANGEL M. GARCÍA.

La Yunta.

SECCION OFICIAL

ESCUELAS VACANTES

Destinos vacantes que se publican en la «Gaceta de Madrid» en cumplimiento y a los efectos de la Real orden de 26 de junio de 1925:

Toledo. Los Navalmorales, unitaria núm. 2, para Maestra, 4.631.

El Viso de San Juan, mixta para Maestra, 389.

Aldeanueva de Barbarroya, unitaria para Maestro, 2.182.

Guipúzcoa. Eibar, unitaria de párvulos para Maestro; 12.146.

Hernalde, mixta para Maestro; 335.

Baleares. Santa Margarita, Dirección de graduada para Maestro, 4.160.

Santa Margarita, Sección de graduada para Maestro, 4.160.

Santa Margarita, Sección de graduada para Maestro, 4.160.

Felanitx, Sección de graduada para Maestro, 11.708.

Nota.—De conformidad con el párrafo último del artículo 1.º del Real decreto de 23 de agosto de 1926, los Maestros que soliciten la Sección graduada de Felanitx han de tener menos de sesenta años.

Burgos. Ciudad de Ebro, ayunt. Villamediana, Ibez de Arreba, mixta para Maestra, 91.

Granada. Almaciles, ayunt. de Puebla de don Fadrique, unitaria para Maestra, 1.072.

Guajar-Fondón, unitaria para Maestra, 675.

Mala, unitaria para Maestra, 1.701.

Nieles, ayunt. de Cástaras, unitaria para Maestra, Valor, unitaria para Maestra, 864.

Almuñécar, unitaria núm. 2, para Maestra, 4.182.

Atarfe, Dirección de graduada para Maestro, 3.838.

Cortijos de Busguistar, mixta para Maestro, 403.

Chanchina, unitaria para Maestro, 2.751.

Tajarja, ayunt. de Chimeneas, mixta para Maestro, 553.

Jorairatar, unitaria para Maestro, 879.

Huelva. San Silvestre de Guzmán, unitaria para Maestra, 949.

León: Congosto, mixta para Maestro, 431.

Cea, unitaria para Maestra, 715.

Villalobar, ayunt. de Ardón, mixta para Maestro, 302.

Cosera, ayunt. de Barrios de Lana, mixta para Maestro.

La Bañeza, Sección de graduada para Maestro, 3.277.

León (Barrio Puente Castro), unitaria para Maestro, 22.260.

Bercianos del Páramo, unitaria para Maestra, 439.

Murias de Rechivaldo, ayunt. de Castillo de Polvazares, mixta para Maestro, 161.

Viego, ayunt. de Reyero, mixta para Maestro, 102.

Meizara, ayunt. de Chozas de Abajo, mixta para Maestro, 200.

Tejerina, ayunt. de Prioro, mixta para Maestro, 392.

Cegoal, ayunt. de Valderrueda, mixta para Maestro, 230.

Barrillos de Curueño, ayunt. de Santa Colomba de Curueño, mixta para Maestro, 218.

Genizera, ayunt. de Cármes, mixta para Maestro, 149.

Magaz de Arriba, ayunt. de Arganza, mixta para Maestro, 505.

Fontoira, ayunt. de Fabero, mixta para Maestro, 153.

Villadecanes, ayunt. de Torol de los Vados, mixta para Maestra, 356.

Truchas, mixta para Maestra, 242.

Vega de Babia, ayunt. de Cabillanes, mixta para Maestra, 131.

Trascastro, ayunt. de Peranzanes, mixta para Maestra, 284.

San Emiliano, mixta para Maestra, 143.

Poblalina de Pelayo García, unitaria para Maestra, 140.

Rucayo, ayunt. de Vegamián, mixta para Maestra, 591.

Salamanca. Peñarandilla, unitaria para Maestro, 451.

Salamanca, Sección graduada «Príncipe de Asturias» para Maestro, 32.005.

Torresmenudas, mixta para Maestro, 399.
 Cespedosa, ayunt. de Cespedosa de Torres, unitaria para Maestra, 1.520.
 Picones, ayunt. de Encinasola de Comendadores, mixta para Maestra, 70.
 Cepeda, unitaria para Maestra, 1.263.
 (Todas «Gaceta» 19 enero).
 Palencia. Meneses, unitaria para Maestra, 686.
 Villalumbroso, unitaria para Maestra, 472.
 Villemar, ayunt. de Vilelga; mixta para Maestra, 101.
 Barrio de San Pedro; mixta para Maestra; 116.
 Liguerezana; mixta para Maestra; 248.
 Casavegas y Camasobres, ayunt. de Redondo; mixta para Maestra; 338.
 Villanueva de Abajo; mixta para Maestra; 214.
 Poza de la Vega; mixta para Maestra; 380.
 Villasur, ayunt. de Membrillar; mixta para Maestra; 113.
 Respenda de la Peña; mixta para Maestro; 322.
 Fuenteandriño; mixta para Maestro; 166.
 Nogales de Pisuerga, ayunt. de Alar del Rey; mixta para Maestro; 310.
 Miñanes, ayunt. de Villamores; mixta para Maestro; 103.
 Villaoliva, ayunt. de Respenda de la Peña, 131.
 Nota.—La Gaceta no indica la clase de escuela, ni si es para Maestro o Maestra, y la Sección tendrá que anunciar de nuevo esta vacante.
 Cardeñosa; mixta para Maestro; 240.
 Santa María de Redondo, ayunt. de Redondo; mixta para Maestro; 203.
 Valsurvio, ayunt. de Camporredondo; mixta para Maestro; 178.
 (Todas «Gaceta» 23 enero).
 Málaga. Canillas Aceituno; unitaria para Maestra; 3.204.
 Alaurín el Grande; unitaria para Maestro; 10.821.
 Cádiz. Campamento, ayunt. de San Roque; unitaria para Maestro; 1.311.
 Jerez de la Frontara; Auxiliaría para Maestra; 49.920.
 Burgos. Herrán, ayunt. de Valle de Jobalien; mixta unitaria para Maestro; 124.
 Villanueva; mixta para Maestro; 300.
 Higón, ayunt. de Alfoz de Santa Gadea; mixta para Maestra; 126.
 Almería. Las Norias, ayunt. de Huércal-Overa; mixta para Maestro; 88.
 Vélez Rubio; unitaria para Maestro; 4.432.
 Alquería, ayunt. de Adra; unitaria para Maestra; 508.
 Huércal-Overa; unitaria núm. 2, para Maestra; 5.791.
 Cantonaria; unitaria núm. 2, para Maestra; 2.821.
 Turve; unitaria para Maestra; 2.015.
 Cañada de San Urbano, ayunt. de Almería; unitaria para Maestra; 1.002.
 Salamanca. Cerralbo; unitaria para Maestro; 753.
 Peñalbo, ayunt. de Tremedal; mixta para Maestro; 115.
 Peñaranda de Bracamonte; unitaria núm. 2, para Maestro; 3.812.
 Musagro; unitaria para Maestro; 1.135.
 Mousagro; unitaria para Maestro; 511.
 Nota.—La Gaceta anuncia en esta forma la vacante anterior. Esperemos que la Sección aclare el anuncio, pues por lo menos hay error en el censo.
 Vitigudino; Dirección de graduada para Maestro; 2.435.
 Valencia. Jaraguas, ayunt. de Venta de Moro; mixta para Maestro; 564.
 Chubilla; unitaria para Maestro; 1.391.
 Almoines; unitaria para Maestro; 1.298.

Picasent; Dirección de graduada para Maestro; 4.913.
 Picasent; Dirección de graduada para Maestra; 4.913.
 Picasent; Sección de graduada para Maestro; 4.913.
 Picasent; Sección de graduada para Maestra; 4.913.
 Oñeniente; unitaria núm. 3 para Maestra; 9.887.
 Alava. San Román de San Millán, Ayunt. de San Millán; mixta para Maestro; 137.
 Ulivarri-Oñeros, ayunt. de Vitoria; mixta para Maestro; 136.
 Troconiz, ayunt. de Iruzaiz; mixta para Maestro; 83.
 (Todas «Gaceta» 19 enero).
 Lugo. Aspaz, ayunt. de Chantada; mixta para Maestro; 514.
 Oloroz, ayunt. de Carballedo; unitaria para Maestro; 1.040.
 Rabelas, ayunt. de Chantada; mixta para Maestro; 707.
 Jusoa, ayunt. de Taboada; mixta para Maestro; 739.
 Sios, ayunt. de Pantón; unitaria para Maestro; 446.
 Portas, ayunt. de Chantada; mixta para Maestro; 642.
 Nogueira, ayunt. de Chantada; mixta para Maestra; 803.
 Montoto, ayunt. de Fonsagrada; mixta para Maestro; 377.
 San Vicente, ayunt. de Chantada; mixta para Maestro; 538.
 Muradelle, ayunt. de Chantada; mixta para Maestro; 735.
 Chao, ayunt. Germade, mixta para Maestra, 566.
 Lousada, ayunt. de Germade, mixta para Maestra.
 Lorenzana, unitaria para Maestro, 1.890.
 Barcelona. Barcelona, unitaria núm. 49, para Maestra, 705.901.
 Barcelona, Dirección de graduada núm. 1, para Maestro, 705.901.
 Barcelona, unitaria núm. 40, para Maestro, 705.901.
 Burgos. Lerma, Sección de graduada para Maestro, 1.950.
 Barrio de Panizares, ayunt. de Bastoncillos del Tozo, mixta para Maestra, 211.
 Mubar de la Emparedada, mixta para Maestro, 173.
 Quintanilla San García, unitaria para Maestro, 554.
 Zangandez, ayunt. de Part. de la Sierra en Tobalina; mixta para Maestro, 49.
 Las escuelas anunciadas en la Gaceta número 12 con los nombres de «Garde» y «Peral de Arbanza», deben serlo como «Garde» y «Peral de Arlanza».
 Gran Canaria. Las Palmas, unitaria para Maestra, 65.059.
 El Cabo, ayunt. de Valverde, unitaria para Maestra, 1.749.
 Tricias, ayunt. de Garafia, unitaria para Maestro, 355.
 Santa Cruz de Tenerife; Dirección de graduada; 31.815.
 Nota.—La Sección anunciará nuevamente esta vacante, indicando si es para Maestro o para Maestra y número de grados de la Escuela.
 Cruz Santa, ayunt. de Realejo Alto; unitaria para Maestra; 795.
 Barlovento; unitaria para Maestro; 1.333.
 Lomo de los Castro, ayunt. de Barlovento; mixta para Maestra; 691.

RECTIFICACIONES

Castellón.—En la Gaceta de Madrid correspondiente al día 13 del actual, página 145 del anexo único, aparece anunciada la Escuela nacional de Casas del Río, como unitaria para Maestra y perteneciente

- Larcelay, ayunt. de Cargas de Tineo; mixta para Maestra; 400.
- Villanueva, ayunt. de Teverga; unitaria para Maestra; 799.
- Caldueño, ayunt. de Llanes; unitaria para Maestra; 603.
- Lucas, ayunt. de Colunga; mixta para Maestra; 438.
- Concerval, ayunt. de Navia; mixta para Maestra; 517.
- Pontevedra. Amorín, ayunt. de Tomiño, mixta para Maestro, 875.
- Curates, ayunt. de Estrada, mixta para Maestra, 581.
- Beciadamera, ayunt. de Colelo, unitaria para Maestro, 1.344.
- Zamonues, ayunt. de Lavadores, mixta para Maestro, 537.
- San Clemente de César, ayunt. de Caldas del Rey, mixta para Maestro, 431.
- Prado, ayunt. de Gondomar, mixta para Maestro, 307.
- Beade, ayunt. de Lavadores, unitaria para Maestro, 2.308.
- San Salvador de Caulba, ayunt. de Rodeiro, mixta para Maestro, 696.
- Barreiras, ayunt. de Salvatierra del Miño, mixta para Maestro, 1.023.
- Setados, ayunt. de Mieres; mixta para Maestro, 379.
- Nota.*—La *Gaceta* dice Ayuntamiento de Mieres, pero debe ser Nieves, esperemos se rectifique.
- San Isidro, ayunt. de Campo Lameiro, mixta para Maestro, 520.
- Piloño, ayunt. de Carbía, unitaria para Maestro, 686.
- Silvestre, ayunt. de Marín, mixta para Maestro, 497.
- Barciadamera, ayunt. de Cobelo, unitaria para Maestra, 1.344.
- Meavia, ayunt. de Forcarey, unitaria para Maestra, 616.
- Pías, ayunt. de Puenteareas, mixta para Maestra, 532.
- Paradela, ayunt. de Meis; escuela de niños para Maestra, 902.
- Nota.*—Por errata en la *Gaceta* no se puede saber si esta vacante pertenece a Maestro o Maestra, la Sección debe anunciarla nuevamente.
- Sebil, ayunt. de Cuntis, mixta para Maestra, 610.
- Oviedo. Abades, ayunt. de Sillada, unitaria para Maestra, 773.
- Salamanca. Aldeadávila de la Rivera, unitaria para Maestro, 1.958.
- Calzada de Béjar, unitaria para Maestra, 696.
- Horcajo de Montemayor, unitaria para Maestra, 664.
- Zamarra, mixta para Maestro, 620.
- Alaba de Yeltes, unitaria para Maestra, 622.
- Casas del Conde, unitaria para Maestro, 449.

RECTIFICACION

Salamanca.—El anunci publicado con fecha 11 de los corrientes, aparecido en la *Gaceta* del 20 del mismo mes, con vacantes de Escuelas en esta provincia, debe rectificarse anulando la vacante de Monsagro, que está en primer lugar, pues la verdadera es la segunda, con su censo efectivo de 511 habitantes.

(Todas «Gaceta» 30 enero.)

Real orden número 160, de 4 de febrero de 1927, dictando reglas sobre dimisiones y nombramientos de concejales:

«Ilmo. Sr.: Con el fin de normalizar el procedi-

miento en lo que se refiere a dimisiones y nombramientos de concejales durante el período de suspensión parcial del Estatuto municipal a que hace relación la disposición final del mismo,

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer lo siguiente:

1.º Que en toda resolución que tenga nexo con el Estatuto se procure darle cumplimiento, siempre que disposiciones de carácter excepcional no determinen otra cosa.

2.º Que las dimisiones de concejales se presenten a los alcaldes que han de dar cuenta de ellas al Ayuntamiento en su inmediata reunión, y caso de ser admitidas, se comunicará la vacante al gobernador civil de la provincia.

3.º Será de libre designación del gobernador el nuevo concejal entre los suplentes, teniendo en cuenta la asiduidad, capacidad y condiciones demostradas en el ejercicio de la suplencia, así como nombrar al que ha de substituir al suplente designado.—Martínez Anido.»

(Gaceta del 5.)

Concurso de «La Prensa», de Buenos Aires, entre los maestros españoles

Al concurso abierto por *La Prensa*, de Buenos Aires, para premiar los dos mejores trabajos sobre una institución hecha por un emigrante en bien de la enseñanza o del progreso en general de nuestro país, se han presentado veinte que llevan los siguientes temas: 1, «Plus Ultra»; 2, «Amor a la Sabiduría»; 3, «Hoy»; 4, «La verdadera Escuela nacional es el principio de la civilización, cultura y progreso verdaderos»; 5, «Altruismo»; 6, «Canto del zorro»; 7, «Memoria Luarques»; 8, «Amor y fe»; 9, «Valdecilla»; 10, «Civilidad es civismo»; 11, «Dad lo mejor para la educación de la juventud»; 12, «Nerion un litero»; 13, «Surge el amoula»; 14, «Amor patrio»; 15, «Hacienda, que los ojos de tu dueño te vean. Y ven mejor seis ojos que dos y diez que seis»; 16, «Dix»; 17, «El ignorante es un esclavo de sí mismo»; 18, «Catena Garcia». Después del día 31 de diciembre, fecha en que termina el plazo de la presentación de los mencionados trabajos, aún llegaron dos, a saber: «Torres Jonama» y «El Iratio».

Se estudian en estos trabajos las principales fundaciones de España, y todos son tan bellos, que no solo se otorgan los dos premios de 1.500 pesetas y de 500, sino que el que suscribe propone a la Dirección de *La Prensa* la adquisición de algunos no premiados para su publicación. El Jurado tiene una labor fina que realizar, y tan pronto se conozca su fallo lo daremos a conocer en los periódicos profesionales, valiéndonos de la atención que nos vienen prestando sus directores. Los trabajos premiados se publicarán en la sección ilustrada de *La Prensa*, y a todos los concursantes que lo deseen se les entregará un ejemplar.

BENITO CASTILLO.

PROYECTO DE EDUCACION FISICA

Se conocen algunos extremos sobre proyecto de educación física nacional que se ha sometido al Gobierno por la Junta que preside el general Villalba.

Consta de 67 artículos, divididos en diez capítulos, que contienen epígrafes de los preceptos más importantes que se enumeran.

al mismo Ayuntamiento, y como quiera que la localidad Casas del Río pertenece al Ayuntamiento de Rosell y es Escuela nacional mixta para proveer en Maestra, con 213 habitantes, que vacó en 31 de diciembre de 1926, por traslado, se rectifica tal anuncio en el sentido indicado.

Málaga. Ronda; Sección de graduada; 20.681.

Nota.—En la *Gaceta* no se indica si esta vacante pertenece a Maestro o Maestra y el número de grados de la Escuela; por tanto, no se puede solicitar hasta que no rectifique la Sección.

El anuncio publicado en la *Gaceta* correspondiente al día 16 de enero del año actual, referente a una Escuela unitaria para Maestro en esta provincia, se hace constar que la localidad es Azuara en vez de Agnaza, como aparece en dicho número.

(Todas «Gaceta» 24 enero).

Alicante. Jávea; unitaria núm. 1, para Maestro; 6.408.

Alcoy; unitaria núm. 3, para Maestro; 36.450.

San Felipe Neri, Crevillente; unitaria para Maestro; 220.

Castell de Castell; unitaria para Maestra; 1.226.

Alicante; unitaria núm. 3, para Maestra; 52.832.

Ávila. Casillas; unitaria para Maestro; 1.034.

Diego-Alvaro; unitaria para Maestra; 1.260.

Gavilanes; unitaria para Maestra; 1.032.

Blascomillán; mixta para Maestro; 584.

Navarredondilla; unitaria para Maestro; 737.

Pedro Bernardo; Sección de graduada para Maestro; 3.310.

Riofrío; unitaria para Maestra; 1.156.

Baleares. San Clemente, ayunt. de Mahón; unitaria para Maestra; 284.

Deyá; unitaria para Maestra; 658.

Ibiza; unitaria núm. 2, para Maestro; 6.751.

Esporlas; unitaria para Maestra; 3.035.

Cádiz. Grazalema; unitaria núm. 2, para Maestra; 2.695.

Rota; unitaria núm. 2, para Maestro; 7.367.

Grazalema; unitaria núm. 3, para Maestra; 2.695.

Guadalajara. Campisábalos; unitaria para Maestro; 639.

Pareja; unitaria para Maestro; 862.

Madrigal; mixta para Maestro; 180.

Salmerón; unitaria para Maestro; 1.033.

Mondéjar; unitaria para Maestro; 2.480.

Bujalaro; unitaria para Maestro; 518.

Castilforte; mixta para Maestro; 228.

Tordelpalo, ayunt. de Anchuela del Pedregal; unitaria para Maestro; 116.

Carrascosa del Tajo; mixta para Maestro; 280.

Orea; unitaria para Maestro; 1.077.

Galápagos; mixta para Maestro; 391.

Cobeta; unitaria para Maestra; 531.

Mesones; mixta para Maestra; 252.

Alcocer; unitaria para Maestra; 1.478.

La Fuensaviñán; mixta para Maestra; 165.

Huelva. Santa Bárbara de Casa; unitaria para Maestra; 1.594.

Almonte; Desdoblada núm. 3, para Maestro; 7.431.

Juén. Navas de Tolosa, ayunt. de La Carolina; unitaria para Maestro; 1.464.

Puente de Génova, ayunt. de La Puesta; mixta para Maestra; 788.

Torrés; unitaria núm. 2, para Maestra; 4.269.

Oviedo. Enjertal, ayunt. de Allande; mixta para Maestro; 122.

Abaniella, ayunt. de Allande; mixta para Maestro; 186.

Fontela, ayunt. de Allande; mixta para Maestro; 277.

Villaverde, ayunt. de Amieva; mixta para Maestro; 163.

Vallado, ayunt. de Cangas de Tineo; mixta para Maestro; 155.

Cuénva, ayunt. de Nava; unitaria para Maestra; 276.

Las Cuestas, ayunt. de Oviedo; mixta para Maestro; 484.

Riofabar, ayunt. de Piloña; mixta para Maestro; 161.

Vallolbal, ayunt. de Piloña; mixta para Maestro; 260.

Biedes, ayunt. de Piloña; mixta para Maestra; 443.

Guerriás de Maza, ayunt. de Piloña; mixta para Maestro; 132.

La Goleta, ayunt. de Piloña; mixta para Maestro; 156.

La Piñeira, ayunt. de Piloña; mixta para Maestro; 315.

Villamor, ayunt. de Somiedo; mixta para Maestro; 120.

Abraido, ayunt. de Taramundi; mixta para Maestro; 109.

Vega del Rey, ayunt. de Tineo; mixta para Maestro; 479.

Fuentecastro, ayunt. de Tineo; mixta para Maestro; 542.

Carrío y Berbeguera, ayunt. de Villayón; mixta para Maestro; 214.

Ávilés; Sección de graduada, para Maestro (primer distrito); 9.262.

Ávilés; Sección de graduada para Maestro (segundo distrito); 9.262.

Ávilés; Dirección de graduada para Maestro (segundo distrito); 9.262.

Ávilés; Sección de graduada para Maestro (segundo distrito); 9.262.

San Román, ayunt. de Candamo; unitaria para Maestra; 795.

Santa Ana de Maza, ayunt. de Piloña; unitaria para Maestra; 322.

Puente Miere, ayunt. de Piloña; unitaria para Maestra; 520.

Villastovey y Lorera, ayunt. de Villayón; mixta para Maestra; 148.

Ávilés; Dirección de graduada para Maestra (primer distrito); 9.262.

Ávilés; Sección de graduada para Maestra (segundo distrito); 9.262.

Ávilés; Sección de graduada para Maestra 9.262.

Ávilés; Sección de graduada para Maestra (segundo distrito); 9.262.

Candañal, ayunt. de Villaviciosa; unitaria para Maestra; 747.

Arganza, ayunt. de Tineo; mixta para Maestro; 520.

Bársena del Monasterio, ayunt. de Tineo; mixta para Maestro; 176.

Rellanos, ayunt. de Tineo; mixta para Maestro; 499.

Caberas, ayunt. de Tineo; mixta para Maestro; 704.

Perlin, ayunt. de Oviedo; mixta para Maestra; 471.

Felechosa, ayunt. de Aller; unitaria para Maestra; 861.

Guiar, ayunt. de Vagadeo; mixta para Maestra; 194.

Carda, ayunt. de Villaviciosa; mixta para Maestro; 151.

Arancedo, ayunt. de El Franco; unitaria para Maestra; 716.

Trasmonate, ayunt. de Regueras; unitaria para Maestra; 720.

Santiago, ayunt. de Sariego; unitaria para Maestro; 704.

Celón; Vublagnpe, ayunt. de Allande; mixta para Maestra; 794.

Salcedo, ayunt. de Quirós; unitaria para Maestra; 543.

Las prácticas de educación física se acomodarán a las condiciones fisiológicas de los educandos y tendrán para los varones desde los diez y ocho años el carácter de preparatorio para el servicio de las armas y el trabajo corporativo.

Los exámenes se reducirán a comprobar los resultados de los ejercicios con los datos que contenga la ficha biométrica, que se exigirá, no sólo a los estudiantes, sino a los empleados, dependientes, oficiales y aprendices de oficinas, comercios, fábricas y talleres.

La buena educación física servirá para disminuir el tiempo en filas.

El personal docente de la educación física nacional estará formado de instructores y profesores.

Para obtener el título de instructor hay que ser bachiller o maestro de primera enseñanza y aprobar un curso especial de educación física.

Para aspirar al título de profesor es preciso acreditar estudios completos de una Facultad universitaria o de una Escuela superior, ser oficiales del Ejército o de la Armada o contar cinco años de prácticas de instructor.

Los maestros o maestras que en adelante salgan de las Escuelas Normales serán instructores o instructoras de educación física nacional.

Las Escuelas de educación física serán tres centrales: una civil, otra del Ejército y otra de la Armada.

Los instructores de educación física se equipararán en trabajo, sueldo y ascensos a los maestros nacionales.

El cuerpo de profesores se organizará técnica y económicamente de modo parecido al de los catedráticos de Institutos de segunda enseñanza.

BIBLIOGRAFIA

No quiero verle, por Berta Ruck.—Novela publicada en la colección «La Novela Rosa» con el núm. 72. Número extraordinario, 2 ptas.

Editorial Juventud, S. A.—Calle Provenza, 216.—Barcelona.

Esta novela es uno de los mayores aciertos de la ilustre autora de «La muchacha que se declaró». Hay en la novela «No quiero verle», gracia, amenidad, intriga y un asunto por demás sugestivo.

Un joven oficial se enamora de una muchacha entrevista en un momento y desaparecida después, y es tal su pasión y su tesón en hallarla, que hace largos viajes y recorre miles de kilómetros en una afanosa persecución. Para llamarla, para hacerse notar por ella, usa de los medios más originales y sorprendentes. Esta persecución es lo principal de la obra, cuya acción culmina en el ansiado instante del encuentro. Lo que sucede después, está lleno de gracia, interés y movimiento.

Berta Ruck es una autora ya sobradamente conocida para que nosotros pretendamos hacer ahora su presentación. Sólo diremos que «No quiero verle» es una de las más ingeniosas e interesantes novelas de esta autora.

NOTICIAS

El centenario de Pestalozzi.—Están ya terminados los trabajos para este acto, que tendrá lugar el próximo domingo, día 13. La Comisión ha visitado al director general de Primera enseñanza, quien como presidente de la Comisión Nacional de la Mutualidad

escolar, ha ofrecido a los Amigos del Niño 1.500 pesetas. El Instituto Nacional de Previsión se ha suscrito con 1.000 y otras varias entidades han hecho diferentes donativos. El señor Bauer costea una tirada de 20.000 tarjetas postales con la fototipia de Pestalozzi para repartirlas entre los niños de las Escuelas de Madrid, de quienes se han recogido las firmas para el álbum que regalarán al Museo de Zurich.

Los préstamos a estudiantes.—El ministro de Instrucción pública ha ultimado un proyecto de decreto mediante el cual el Estado costeará los grados universitarios, u otra clase de estudios de la enseñanza superior, a los estudiantes pobres, a condición de ser reintegrado durante los diez primeros años de ejercicio profesional, cosa parecida a lo aprobado en la Cámara francesa.

En beneficio del segundo escalafón.—Parece que en el Ministerio hay el propósito de conceder a estos compañeros el derecho a concursar por los distintos turnos, Escuelas de poblaciones de censo superior a quinientos habitantes, sin límite alguno, a manera de recompensa por sus servicios continuados en la enseñanza.

Escuelas.—Después de empeñada discusión, según se nos dice, el miércoles, en sesión de pleno, el Ayuntamiento acordó crear cinco Escuelas más en esta capital: dos de niños, dos de niñas y una de párvulos.

Información.—No hemos recibido hoy la que periódicamente nos remite desde Madrid, nuestro encargado Sr. Casas.

Dirección.—Según noticias, ha sido propuesto por el Claustro de profesores para ocupar la Dirección de la Escuela Normal de Maestros, el profesor D. Daniel Carretero.

Fotografía.—En nuestro querido colega «El Magisterio Español», del 5 del actual, se publica la fotografía del maestro de Casa de Uceda D. Domingo Escríbana, estimado amigo nuestro, por haber sido premiado dicho señor en el Concurso de Colección de Problemas organizado por el mencionado colega.

Jubilado.—Ha sido jubilado por edad el maestro de Carrascosa de Henares, nuestro amigo D. Anselmo Rincón.

—También ha sido jubilada D.^a Dionisia Vicente, maestra de Uceda.

DE LA SECCION.—Han sido nombrados maestros interinos: D.^a Dolores Romero López, de Ruensaviñán; D. Julián Polo de las Heras, de Galápagos, y D. Clemente Pardos Marín, de Campillo de Ranas.

DE LA INSPECCION.—Se interesa circular de la Dirección General autorizando para concurrir al Curso de agricultura próximo, del inspector Sr. Vera, maestros designados y los que libremente deseen asistir.

—Se remiten a la Dirección General expedientes de construcción de escuelas por el Estado de los Ayuntamientos de Membrilera, Usanos y Solanillos del Extremo.

—Participa la posesión de la escuela de Adovés la Maestra D.^a Valentina Abril Domínguez.

—La Alcaldía de Mondéjar remite certificaciones de haber verificado las obras de reparación en la escuela de D.^a Amparo Rojas.

CORRESPONDENCIA

Tordelpalo.—D. P.—Con 2.40.

JEP. DEL SUCESOR DE ANTERO GONZALEZ.